



Historia Caribe
ISSN: 0122-8803
ISSN: 2322-6889
Universidad del Atlántico

Solano, Verónica Oikión
En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana
maría rico galán en el movimiento revolucionario del pueblo*
Historia Caribe, vol. XVIII, núm. 43, 2023, pp. 133-162
Universidad del Atlántico

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3721>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93776364006>


- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UNEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana maría rico galán en el movimiento revolucionario del pueblo*

VERÓNICA OIKIÓN SOLANO

Profesora-investigadora titular tiempo completo en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán (México). Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM (México). Correo electrónico: voikion@colmich.edu.mx; voikions@gmail.com. Entre sus temas de interés están Revolución Mexicana; movimientos sociales y estudiantiles del México contemporáneo; historia y biografía de mujeres de la izquierda mexicana, siglo XX; comunismo e izquierda revolucionaria en México y América Latina, siglo XX; violencia política, terrorismo de Estado y memoria en México y América Latina, siglo XX.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4288-9541>

Recibido: 13 de febrero de 2023
Aprobado: 22 de abril de 2023
Modificado: 10 de mayo de 2023
Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3721>

* Este artículo forma parte del proyecto: “La oposición política y armada en México y en Michoacán. La larga ruta de los desencuentros con el poder (Siglo XX)” financiado por El Colegio de Michoacán, Centro Público de Investigación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de México. Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo

Resumen

El artículo condensa el periodo en el cual Ana María Rico Galán tomó decisiones claves en su vida personal al involucrarse en el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP, 1964-1966), cuyo propósito fue la toma del poder mediante las armas. No se conoce su praxis política ni sus ideas revolucionarias. Mi acercamiento a sus contornos biográficos, en el periodo de su mayor actividad política en la configuración del MRP, lo realizo mediante el acopio de instrumental teórico metodológico desde la historia política de la izquierda y la historia de las mujeres y de las relaciones de género. Mi intención es que, al darle visibilidad en el concierto de los estudios del movimiento armado socialista en México, se concrete como un aporte con enfoque de género en el examen de mujeres transgresoras que perseguían el paradigma de la revolución.

Palabras clave: Ana María Rico Galán, Movimiento Revolucionario del Pueblo, revolución armada socialista.

In search of the socialist revolution in Mexico. Ana María Rico Galán in the people's revolutionary movement

Abstract

This article discusses the period in which Ana María Rico Galán made key decisions in her personal life that led to her involvement in the People's Revolutionary Movement (Movimiento Revolucionario del Pueblo, MRP, 1964-1966), an organization whose objective was to seize power by armed force. Her political praxis and revolutionary ideas are virtually unknown. I developed my approach to her biographical profile during the period of her most intense political activity in configuring the MRP through a combination of several theoretical-methodological instruments, from the left-wing political history to the history of women and gender relations. My goal is that by increasing Ana María's visibility within the concert of studies of socialist armed movements in Mexico, I can make a concrete contribution to the analysis of transgressing women who pursued the paradigm of the revolution, through a gender-oriented focus.

Keywords: Ana María Rico Galán, People's Revolutionary Movement, armed socialist revolution.

Em busca da revolução socialista no México. Ana María Rico Galán no movimento popular revolucionário

Resumo

O artigo resume o período em que Ana María Rico Galán tomou decisões importantes em sua vida pessoal ao envolver-se no Movimento Revolucionário Popular (MRP, 1964-1966), cujo objetivo era tomar o poder através das armas. Sua práxis política e

suas ideias revolucionárias não são conhecidas. Minha aproximação aos seus contornos biográficos, no período do seu maior ativismo político na configuração do MRP, faço-a através da recolha de instrumentos teóricos metodológicos da história política da esquerda, da história das mulheres e das relações de género. Minha intenção é que, ao dar-lhe visibilidade no concerto dos estudos do movimento armado socialista no México, se materialize como uma contribuição com abordagem de género no exame de mulheres transgressoras que perseguiram o paradigma da revolução.

Palavras-chave: Ana María Rico Galán; Movimento Popular Revolucionário; revolução armada socialista.

A la recherche de la révolution socialiste au Mexique. Ana María Rico Galán dans le mouvement révolutionnaire du peuple

Résumé

L'article condense la période durant laquelle Ana María Rico Galán a pris des décisions clés dans sa vie personnelle en s'engageant dans le Movimiento Revolucionario del Pueblo (Mouvement Révolutionnaire Populaire, MRP, 1964-1966), dont l'objectif était de prendre le pouvoir par les armes. Sa praxis politique et ses idées révolutionnaires ne sont pas connues. Mon approche de ses contours biographiques, à l'époque de sa plus grande activité politique dans la configuration du MRP, est basée sur la collecte d'outils théoriques et méthodologiques issus de l'histoire politique de la gauche et de l'histoire des femmes et des relations de genre. Mon intention est que, en lui donnant de la visibilité dans le concert des études du mouvement socialiste armé au Mexique, cette approche se matérialise comme une contribution avec une attention de genre à l'examen des femmes transgressives qui ont poursuivi le paradigme de la révolution.

Mots clés: Ana María Rico Galán, Movimiento Revolucionario del Pueblo, révolution armée socialiste.

¿QUÉ PRETENDO REALIZAR?

Delíneo la figura de Ana María Rico Galán, quien tomó decisiones claves en su vida personal en la primera mitad de los años sesenta del siglo XX en México, al involucrarse directamente en el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP); incipiente organización político militar (OPM) cuya dirigencia compartió con su hermano, el periodista Víctor Rico Galán, y el abogado Raúl Ugalde Álvarez, cuyo propósito fue la toma del poder mediante las armas.

Mi aproximación a sus contornos biográficos intenta superar la asimetría en cuanto al poco interés y desconocimiento de estudios biográficos de mujeres insurgentes que participaron en organizaciones armadas, con respecto a las lecturas predominantes que enaltecen y/o privilegian las acciones y trayectorias de sus camaradas varones. Tanto la lucha femenil revolucionaria como su propia narrativa histórica, se han mantenido marginales en relación al repertorio testimonial e historiográfico que favorece insistentemente las interpretaciones masculinas acerca de la vía armada.

Mi acercamiento sobre Ana María es un aporte con enfoque de género en la tesitura del examen de mujeres transgresoras que aspiraban a realizar la revolución¹.

1. LAS INTERSECCIONES ANALÍTICAS DE LAS QUE PARTO

Al establecer las conexiones entre los campos de la nueva izquierda, la historia de las mujeres, los estudios de género y de las relaciones generizadas², aporto argumentos para edificar la figura de Ana María Rico Galán. Sobre todo, en una coyuntura especialmente difícil, debido a la persecución ejercida por el Estado autoritario durante los años sesenta contra la oposición de izquierda, y que afectó su vida personal y su activismo como militante destacada y cuadro dirigente del MRP.

El giro biográfico³, y más detalladamente, el género biográfico de mujer, me ofrecen la posibilidad de delinear al personaje como una figura femenil con carisma, liderazgo y agencia en sus relaciones con otras mujeres y varones al interior de su propia organización, así como en sus

1 Caterine Galaz, Catalina Álvarez e Isabel Piper, “La construcción de sujetos generizados en las memorias de las violencias políticas en la transición chilena”, *Quaderns de Psicologia* Vol. 21 No. 3 (2019): 12, acotan que: “La visibilización actual del género como un tema que cruza las luchas políticas, contribuye, sin duda a analizar críticamente las prácticas militantes”.

2 Areli Escobar Salazar y Sara Kries Saavedra, “El género en cuestión y el ser social mujer”, *RevIISE*, Vol. 11 No. 11 (2018): 281-290. La propuesta teórica de Britt-Marie Thurén, *El Poder Generizado. El desarrollo de la antropología feminista*, (Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, 1993), 142, ha establecido que: “Al estudiar un sistema de género en alguna institución o en una sociedad entera, es interesante ver qué relaciones dentro de él están generizadas y cuáles no [...]. La generización en un caso dado puede ser más o menos fuerte y puede ser más o menos extensa, y puede suponer más o menos jerarquía”.

3 Elena Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, (Madrid: Akal, 2004), 401.

prácticas y representaciones sociopolíticas que conllevan la formulación de su *ethos* de izquierda; que no se podría dilucidar si sólo se atiende de manera singular y en solitario.

Destaco el desafío para solventar el vacío en la historiografía biográfica en lo referente a los núcleos femeniles adscritos a las corrientes de la izquierda en México; primordialmente, aquéllos que adhirieron a la insurgencia armada.

Burdiel apunta que el hecho de asumirse como biógrafa o biógrafo pasa por la asunción de un análisis en clave poliédrica, con

“capacidad para construir y argumentar la significación histórica de una vida individual; la ampliación y reformulación de las nociones de individuo y sujeto histórico; la problematización de las nociones de experiencia, identidad, subjetividad, representatividad, privada y pública”⁴.

Por ende, establezco⁵ que la escritura biográfica sobre mujeres debería sacar a flote sus vidas, remarcando sus valías en singular y en colectivo.

Esta potencialidad femenina permite entrecruzar la argumentación biográfica con planteamientos de género. El género como categoría relacional e integral, es decir, con “una gran cantidad de relaciones y estructuras, que en su complejidad y diversidad no implica que se diluya, sino que, por el contrario, muestra que el género está inserto en una gran cantidad de contextos”⁶, y porque resulta esclarecedor para interpelar a la historia sobre el significado y el sentido de los sexos. Por tanto, remiten a una comprensión diferenciada y compleja de la historia.

A partir del examen de género, son relevantes las inquisiciones acerca de la vida de Ana María, su accionar político y su experiencia transformadora

4 Isabel Burdiel, “¿Qué biografía para qué historia? Conversación con Isabel Burdiel y María Sierra”, en ¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico, eds. Henar Gallego y Mónica Bolufer, (Barcelona: Icaria Editorial, 2016), 30.

5 Verónica Oikión Solano, “Las posibilidades del giro biográfico. Una propuesta analítica para construir perfiles de mujeres de la izquierda mexicana de la primera mitad del siglo XX”, *Sémata. Ciencias Sociales e Humanidades*, Vol. 32 No. 32 (2020): 35-64.

6 Martha Lux y María Cristina Pérez Pérez, “Los estudios de historia y género en América Latina”, *Historia Crítica* Vol. 77 No. 77 (2020): 5.

como parte de una comunidad que apeló a la lucha armada. Al desplazar la historia comúnmente sesgada por el tinte androcéntrico, incorporo en la indagación el *tempo* y el espacio en los que se movió esta mujer hasta constituirse en crítica del sistema; hago énfasis en su vivencia, su agencia y su conciencia de lucha.

Al enfocar a Ana María despliego la dimensión genérica de su realidad histórica⁷. De esta manera ofrezco una especificidad contextualizada sobre su acción política, en términos de género, clase y lucha de clases⁸, y como parte del accionar en ciernes de su organización insurgente.

2. SE HA ESCRITO ESCASAMENTE SOBRE ANA MARÍA RICO GALÁN. BREVE BALANCE Y FUENTES

La historiografía sobre las OPM aborda limitadamente el caso del MRP como parte del movimiento armado socialista de la segunda mitad del siglo XX. No existe, hasta la actualidad, una obra que explique en extenso la historia del MRP.

En sus estudios, Adela Cedillo⁹, Sergio Aguayo¹⁰, Enrique Condés Lara¹¹, y Azucena Citlalli Jaso Galván¹², no examinan puntualmente la experiencia política de Ana María Rico Galán como parte del núcleo dirigente, y, por tanto, no subrayan su identidad revolucionaria con enfoque de género. Además, no aluden, también con clave de género, a las demás militantes del MRP, para conocer cuáles fueron sus tareas y su accionar, y qué papel jugaron al interior de su organización.

7 Milagros Amurrio Velez, “Las mujeres en el proceso generizado de construcción de la nación vasca”, Cuadernos de Historia Contemporánea, Vol. 28 No. 28 (2006): 120.

8 De acuerdo con Verónica Norando, “Avanzando en una perspectiva teórica sobre las relaciones de género y clase en la historia del movimiento obrero”, Revista de Estudios de Género La Ventana, Vol. 48 No. 48 (2018): 29, acerca de la “intención explícita de la acción en el campo de las relaciones de poder [pues es] la que define la lucha de clases como acción esencialmente política”.

9 Adela Cedillo, El Fuego y el Silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional, (México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008), 107-109.

10 Sergio Aguayo, La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México, (México: Editorial Grijalbo, 2001), 125-132.

11 Enrique Condés Lara, Represión y rebelión en México (1959-1985), tomo III, (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Miguel Ángel Porrúa Editor, 2009), 175-191.

12 Azucena Citlalli, Jaso Galván, “El ojo del leviatán: los órganos de inteligencia en México y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (1964-1966)”, PolHis, Vol. 7 No. 14 (julio-diciembre 2014): 456-487.

Por su parte, en su testimonio carcelario Roberta Avendaño Martínez “La Tita” –dirigente estudiantil en el movimiento de 1968-, esboza escuetamente su encuentro con Ana María, quien ya purgaba dos años de reclusión en la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México¹³.

El dirigente del MRP, Raúl Ugalde Álvarez, publicó en *La Jornada Semanal*¹⁴, un sentido testimonio recordando a sus camaradas, y a quienes se solidarizaron con sus objetivos de interpelación política contra el régimen de Gustavo Díaz Ordaz. Ugalde sólo enlista a Ana María junto con los demás militantes declarados formalmente presos en agosto de 1966. En cambio, se desvive por ensalzar a su antiguo compañero de lides guerrilleras; de tal manera que Víctor Rico Galán es el personaje protagonista de su testimonio. Ana María no lo es, y esta situación diferenciada muestra una narrativa con predominancia masculina (que enaltece precisamente el recuerdo en masculino de la gesta del grupo armado, abonando a una historiografía que mayoritariamente prescinde de la actuación del género femenino), y a la vez subraya la sempiterna invisibilidad de la que son presas las mujeres en los procesos históricos¹⁵.

Escritos Políticos (1966-1971), de la autoría de Víctor Rico Galán¹⁶, es una obra extraordinariamente rica en planteamientos políticos sobre la vanguardia, el partido del proletariado y la lucha revolucionaria, redactada con gran conocimiento del marxismo a lo largo de su encarcelamiento. Empero, no hay testimonios más personales aludiendo a su hermana militante y presa política. Víctor Rico Galán, preocupado mucho más por esclarecer teóricamente su postura política, no se hace cargo de aquilatar, a su mismo nivel, la presencia de su hermana como sujeta social.

13 Roberta “La Tita” Avendaño Martínez, Testimonios de la cárcel. De la libertad y el encierro, (México: La idea dorada Editores, 1998), 27-28. En el encierro carcelario Ana María Rico Galán impulsó una improvisada compañía teatral y promovió la alfabetización entre las reclusas.

14 Raúl Ugalde Álvarez, “La guerra sucia. Aquel 12 de agosto...”, *La Jornada Semanal*, No. 415, Ciudad de México, domingo 16 de febrero 2003. <https://www.jornada.com.mx/2003/02/16/sem-ugalde.html> (fecha de consulta: 5 de agosto de 2020).

15 Mary Nash, “Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia”, *Historias* Vol. 10 No. 10 (1985): 101-119.

16 Víctor Rico Galán, *Escritos Políticos (1966-1971)*, (México: Ediciones proletariado y revolución, 1981).

En el Archivo General de la Nación de México (AGNM), Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), se encuentran voluminosos expedientes sobre los informes de la infiltración y el seguimiento a la organización. Relevantes además por cuanto contienen numerosos recortes periodísticos que estigmatizan a los miembros del MRP, calificándolos de delincuentes, subversivos, terroristas y extremistas rojos. Recuérdense que la prensa nacional se manejaba con carácter oficioso y amarillista insuflado desde las oficinas de Gobernación y la presidencia de la República, con lo cual se acrecentó el morbo público al calificar el naciente MRP como una conjura internacional para derribar al régimen. La intención fue alimentar el perfil del enemigo interno, propalado por el gobierno, al afirmar que los integrantes de la organización recibían adiestramiento en ideologías contrarias a los postulados unificadores del Estado heredero de la Revolución mexicana.

Estos expedientes se refieren también a la detención de las y los militantes y dirigentes del MRP, así como sus declaraciones. Muchas de éstas, sobre todo las de Ana María, pretendieron, sin mucho éxito, sesgar y aminorar el perfil del grupo como una organización inicial guerrillera.

Actualmente es asequible la compilación documental referida al MRP realizada por el Proyecto en línea denominado “Archivos de la Represión”, como un esfuerzo interinstitucional de la Ex Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad), la organización periodística ARTICLE 19 y El Colegio de México (<https://biblioteca.archivosdelarepresion.org>). Dicha compilación se organizó con base en la documentación de la Sección DGIPS y la Sección Dirección Federal de Seguridad (DFS) del AGNM.

Estas fuentes documentales exhiben el sexismo y el androcentrismo —con una visión y puntos de vista asimétricos de poder— al plasmar versiones afines a los intereses del régimen político, que le daban soporte, en última instancia, al orden patriarcal del periodo.

Durante mi indagación obtuve el valioso testimonio sobre Ana María vertido por su hijo Fernando Mendizábal Rico, a quien le reconozco su invaluable apoyo e interés en mi investigación histórica¹⁷.

Dispuse de otros testimonios generados por sus más allegados y compañeros de sus lides comunistas y su activismo sindical en etapas posteriores a su experiencia en la guerrilla. Son los casos del luchador social Joel Ortega Juárez¹⁸ y Marcelino Perelló¹⁹, ambos militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM). Incluso, contacté a Joel Ortega y a la abogada Belinda Haro, quienes me ofrecieron algunos trazos relevantes en la trayectoria de Ana María, debido a la cercanísima amistad que cultivaron entre ellos²⁰.

3. ANA MARÍA RICO GALÁN: ALGUNAS PIEZAS SUELTAS DE SUS AÑOS DE INFANCIA, JUVENTUD Y SU ETAPA MATRIMONIAL

La familia Rico Galán era oriunda de Galicia, España, de La Coruña, en la localidad de El Ferrol, lugar de nacimiento de Ana María el 16 de septiembre de 1930. Sus hermanos varones eran mayores que ella. Víctor nació en febrero de 1928, y Fernando, en 1929.

A causa de la derrota de la República en 1939, la familia Rico Galán se exilió en México. Su padre, Víctor Rico González, tuvo un cargo como funcionario al frente de la Dirección de Aduanas y Fronteras del gobierno de la República Española²¹.

El padre se embarcó solo con rumbo a la Ciudad de México y su nombre se encuentra entre los españoles que fueron asistidos por el Comité

17 Conversación telefónica sostenida por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico el lunes 24 de agosto de 2020.

18 Joel Ortega Juárez, "La Maja, rebelde siempre", Cuartilla. Gaceta de la Facultad de Economía [UNAM], nueva época, Vol. 32 No. 32 (septiembre de 2009): 1 y 3.

19 Marcelino Perelló, "La bella insensatez. Mis héroes pequeños no son pequeños héroes", Excelsior, Ciudad de México, 19 de noviembre 2014. <http://www.excelsior.com.mx/opinion/marcelino-perello/2014/11/19/993153> (fecha de consulta: 26 de mayo de 2020).

20 Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro el lunes 17 y el martes 18 de agosto de 2020. A ambos les agradezco su generosidad.

21 Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro los días lunes 17 y martes 18 de agosto de 2020, y Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico los días jueves 10 y viernes 11 de septiembre de 2020.

Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), organismo dependiente del Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE)²². Posteriormente, se le unieron su esposa, Fernanda Galán Sueyras, y sus hijos Víctor, Fernando y Ana María, quienes lograron salir de España haciendo escala en Nueva York,²³ y llegar por vía terrestre a la Ciudad de México. Su primer hogar fue un departamento modesto en el centro histórico de la capital del país. Toda la familia Rico Galán obtuvo la nacionalidad mexicana²⁴.

Los estudios de Ana María fueron acordes a la oferta educativa que estaba disponible para la generalidad femenina urbana de clase media de la época: primaria, educación media y secretariado. No realizó estudios universitarios debido a una concepción estereotipada acerca de que, siendo mujer, no requería de mayor educación pues era natural y deseable un enlace matrimonial.

Conforme con la división sexual del trabajo de un capitalismo modernizador, Ana María llegó a trabajar como empleada de mostrador en “El Palacio de Hierro”, en el área de perfumería²⁵. También laboró en la prestigiada “Farmacia París” en la venta de medicinas, cuya sucursal se ubicaba en los entonces famosos almacenes “Al Puerto de Veracruz”. Uno de cuyos proveedores, Guillermo Mendizábal Lizalde, oriundo de Pánuco, Veracruz, que en ese entonces era agente de ventas, se enamoró de ella.

-
- 22 María Magdalena Ordoñez Alonso, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*, (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997), 341. Índice de los Documentos de la Ayuda a los Republicanos Españoles en el exilio y del gobierno de la República en México, (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2006), 160. Guadalupe Adámez Castro, “Un pasaporte hacia la libertad. Súplicas y solicitudes de los exiliados españoles al Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)”, *Vínculos de Historia* Vol. 5 No. 5 (2016): 290-308. En el Fondo del CTARE, acervo documental del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Eusebio Dávalos Hurtado”, en el Museo Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, se encuentra el expediente núm. 4772 que corresponde a Víctor Rico González. Caja M 171.
- 23 Su escala en Nueva York obedeció al apoyo que recibieron de parte del Frente Popular Gallego de Ayuda a la República Española asentado en esta ciudad, y en donde se mantenía la Casa de Galicia, que proporcionaba solidaridad a los exiliados.
- 24 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”, Declaración del periodista Víctor Rico Galán, 16 de agosto de 1966, en Archivo General de la Nación de México (AGNM), Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), Fondo de la Secretaría de Gobernación (FSG), caja 2953, ff. 1-4.
- 25 Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro los días lunes 17 y martes 18 de agosto de 2020.

Al contraer matrimonio con Mendizábal Lizalde, en septiembre de 1956, luego de un corto noviazgo de seis meses, Ana María procreó dos hijos, Fernando y Guillermo, y una hija, Ana María. Hasta aquí, Ana María se mantenía en el arco tradicional de la domesticidad de las mujeres de clase media y no transgredía su rol de género, asumiendo su maternidad y las tareas reproductivas en el ámbito del hogar²⁶. Tampoco transgredía la división sexual del trabajo y las normas de género establecidas por el orden social patriarcal, que, en última instancia, estaban al servicio del persistente disciplinamiento femenino.

Mendizábal Lizalde dejó inconclusa la carrera de pintura en la Escuela “La Esmeralda”, y se insertó en el ámbito editorial en las empresas Collier’s International y Publicaciones Culturales Mexicanas,²⁷ llegando a ocupar el cargo de gerente de la división de revistas de la Editorial Novaro. En 1968 fundó su propia editorial Posada²⁸.

El perfil de Mendizábal se presentaba como un esposo proveedor y responsable para el sostén familiar, y, quien, en contraposición de su esposa, desempeñaba sus funciones en el mundo público, con un trabajo remunerado, en términos de una masculinidad normalizada. La posición laboral de Mendizábal Lizalde presupone que su familia se movía en un estrato social urbano de clase media, con influencias modernizadoras en el ámbito familiar e íntimo. Una familia alejada del conservadurismo; aun así, mantenía “la realidad institucional y material que produce el corte entre vida privada y vida pública”²⁹.

Es factible que en ese contexto Ana María empezara a cuestionar su rol tradicional de género dentro del ámbito del hogar (interpelando la habitual dimensión de lo doméstico y cierta forma de alienación), y que afloraran en su subjetividad ideas independientes con respecto a su situación como una mujer que tenía otro tipo de aspiraciones,

26 Paula Lucía Aguilar acota que: “El hogar, construido como objeto, permite captar las formas y el proceso de construcción de una domesticidad entendida como deseable, su norma”. Paulina Lucía Aguilar, “Una utopía cotidiana: archivos, hogar, genealogía”, *Revista Ensamblés* Vol. 2 No. 3 (2015): 142.

27 Carlos Enrique Villarreal Morales, “Estrategias y tácticas en el género discursivo de la caricatura política contemporánea: La primera época de La Garrapata”, (tesis doctorado en historia y estudios regionales, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, marzo 2013), 141.

28 Carlos Enrique Villarreal, “Estrategias y tácticas”, 140-149.

29 Verónica Norando, “Avanzando en una perspectiva teórica”, 25.

reafirmando en ella su constitución como ser social; y alejándose de creencias generalistas en función de su sexo-género. En esta subversión influyó posiblemente su postura como asidua lectora, acrecentada por el hecho de que su esposo estaba enfrascado en un ambiente editorial, y su hermano Víctor en el campo periodístico. Ella misma expresó en sus declaraciones, al momento de ser detenida, que realizaba “adaptaciones para la Editorial Novaro”, sin especificar a qué se referían dichos trabajos (probablemente eran adaptaciones de guiones para las historietas que publicaba dicha editorial). Subrayo su condición de trabajadora porque exhibe su decisión de involucrarse en el espacio público y participar en la producción social.

No existe certeza acerca de que todo ello haya provocado una tensa atmósfera familiar, aunque a la postre en la relación de pareja entre Ana María y su esposo surgieron fuertes desavenencias.

En 1966, Ana María cumpliría 36 años, y de común acuerdo con Mendizábal decidió la separación matrimonial; la sentencia de divorcio se produjo el 2 de agosto. La disolución del matrimonio muestra una mentalidad moderna, no aferrada al vínculo marital sólo para guardar las formas tradicionales y las apariencias.

A decir de Guillermo Mendizábal, su matrimonio hizo crisis a partir del mes de mayo anterior debido al distanciamiento físico por los constantes viajes que realizaba, por su cargo gerencial, a Centro y Sudamérica, para expandir el negocio editorial³⁰.

Sus más allegados coinciden en aseverar que Ana María, a pesar de no haber realizado estudios universitarios, tenía un carácter enérgico y una visión de la vida muy libre, con un talante divertido con sus familiares y amigos. Además, Ana María se interesaba ya plenamente por las cuestiones sociales y por la situación política del país. A decir de su hermano Fernando, a partir de 1964, “en ella brotaban inquietudes políticas”.³¹ Es

30 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Guillermo Mendizábal Lizalde, 16 de agosto de 1966, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 19-21.

31 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Fernando Rico Galán, 16 de agosto de 1966, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 30-31.

posible que en el transcurso de ese periodo se fuera desarrollando en ella la génesis de su subjetivación política. Siendo una mujer sin grandes aspiraciones intelectuales “era muy echada para adelante”, con mucho apego a la vida y con un sentido transgresor.³² Todo apunta a que Ana María remontaba las diferencias socioeducativas con respecto a sus hermanos y vislumbraba nuevos escenarios para una participación más activa.

4. EL CONTEXTO DISPARADOR DE LA GUERRILLA

Algunos hitos resultan imprescindibles con el fin de situar al MRP. La década de los años sesenta en México transcurrió en un ambiente particularmente violento, tanto por las condiciones existentes en el país –bajo un Estado autoritario cuyo régimen cerró cada vez más las vías para la expresión libre y democrática–, como por la atmósfera anticomunista en un mundo bipolar, con distintas tensiones a nivel planetario, signo elocuente de la Guerra Fría.

En México, en el contexto de la sucesión presidencial de 1964, el PCM actuó, mediante su base social militante, en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), en la Central Campesina Independiente (CCI) y en el recién constituido Frente Electoral del Pueblo (FEP).³³ Raúl Ugalde, primero integrante del MLN, y, posteriormente, asesor de la CCI, acabó por integrarse en la presidencia colectiva del FEP³⁴, en junio de 1963³⁵.

El FEP y su candidato presidencial Ramón Danzós Palomino fueron avasallados por la hegemonía del partido de Estado que llevó a Gustavo Díaz Ordaz a la presidencia de la República. Se refrendó la imagen oficial de un régimen sin fisuras sociales, auto proclamado democrático y heredero de la Revolución mexicana.

En la coyuntura político electoral de 1964 la oposición no logró sumar fuerzas con organizaciones políticas, sociales y estudiantiles. El MRP,

32 Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro los días lunes 17 y martes 18 de agosto de 2020.

33 “Frente Electoral del Pueblo. La Junta Nacional Organizadora declara ante el pueblo de México”, (México, 22 de abril de 1963), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2964-B.

34 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del Lic. Raúl Ugalde Álvarez, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 4-7.

35 Juan Reyes del Campillo, “El Frente Electoral del Pueblo y el Partido Comunista Mexicano (1963-1964)”, *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 50 No. 3 (1988): 220.

que nació en el segundo semestre de 1964, se asumió como heredero de aquellos grupos y, de manera específica, del FEP, aunque con la intención de profundizar en la lucha mediante la vía armada. Su dirigente, en ese momento, fue Raúl Ugalde Álvarez, quien rememora que:

“Ya constituido el Movimiento, a finales del 64, conocí a Víctor [Rico Galán], a quien leía puntualmente en las páginas de las revistas *Siempre!* y *Política*. Nos encontramos en una residencia campestre en Cuernavaca, en medio de una reunión social de artistas e intelectuales mexicanos, centroamericanos y norteamericanos. De entrada, nos enfrascamos en una de tantas escaramuzas bizantinas que se estilaban en esos tiempos. Meses después, aterrizamos en el proyecto del MRP y me acompañó a asambleas de comunidades y colonias del Distrito Federal, Estado de México y Morelos”³⁶.

Por su parte, Víctor Rico Galán realizó estudios en la UNAM, y se formó desde muy joven en el campo del periodismo. Era conocido en la opinión pública por su labor periodística en distintas revistas: *Sucesos para Todos*, *Política* y *Siempre!* Fue miembro del MLN, encontrando sinergia en sus principios antiimperialistas y soberanistas. Durante el movimiento médico (1964-1965), sostuvo una importante interlocución con varios de los dirigentes de la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI), que posteriormente se integrarían al MRP: Miguel Cruz, Rolf Meiners, Gilberto Balam Pereyra y Alfredo Zárate Mota,³⁷ desencantados del régimen y radicalizados a causa de la represión sufrida.

5. LA CONVICCIÓN GUERRILLERA

El parte aguas para la plena incorporación de Víctor Rico Galán en la guerrilla del MRP fue su experiencia como enviado por la revista *Sucesos Para Todos* a Chihuahua, con el fin de dar a conocer a la opinión pública el hito señero del inicio de la guerrilla mexicana de la segunda mitad del siglo XX. Su reportaje titulado “Chihuahua. De la desesperación a la muerte”, sobre el frustrado asalto del Grupo Popular Guerrillero

36 Raúl Ugalde Álvarez, “La guerra sucia. Aquel 12 de agosto...”, *La Jornada Semanal*, No. 415, Ciudad de México, domingo 16 de febrero, 2003. <https://www.jornada.com.mx/2003/02/16/sem-ugalde.html> (fecha de consulta: 5 de agosto de 2020).

37 Adela Cedillo, *El Fuego y el Silencio*, 69 y 107.

(GPG) al cuartel militar de Ciudad Madera, en septiembre de 1965, causó impacto por la crudeza del relato. Rico Galán hizo un recuento certero de la delicada problemática agraria y social prevaleciente en la zona, enfocada en el latifundismo de la empresa Bosques de Chihuahua, protegida por el gobierno³⁸. Y transmitió a sus lectores los impulsos emotivos del puñado de rebeldes en su expresión más desesperanzada³⁹.

Su contenido desagradó a la cúpula castrense, pues exhibió la saña de la represión orquestada contra los insurrectos, y las represalias hacia la población de Ciudad Madera y sus localidades aledañas; Rico Galán quedó así en la mira de la DFS⁴⁰.

Con seguridad, el ejercicio de un periodismo independiente y la acendrada crítica al sistema, fueron transmitidos por Rico Galán a su hermana Ana María, quien, como se ha dicho, se informaba con diversas lecturas de lo que acontecía en la política mexicana y en el panorama internacional.

Otros factores no menos significativos se aunaron en la definición por la vía armada, debido al contacto directo que el hermano de Ana María tuvo con la triunfante Revolución cubana, lo que le permitió agenciarse un bagaje teórico acerca de la lucha revolucionaria. En sus estancias en Cuba, y debido a su prestigio como periodista, consiguió que Ernesto Guevara, el ahora ministro de Industria, le concediera una entrevista⁴¹. Incluso, su hermano Fernando estableció una relación laboral contratado por Casa de las Américas⁴².

38 Verónica Oikión Solano, “De qué madera está hecho un general de división. Lázaro Cárdenas en el laberinto del Cuartel Madera”, *Intercambios. Estudios de Historia y Etnohistoria* Vol. 3 No. 3 (2018): 9-14.

39 Víctor Rico Galán, “Chihuahua. De la desesperación a la muerte”, *Sucesos para Todos*, No. 1693, México, 15 de octubre, 1965, 12-26. Verónica Oikión Solano, “The achievements and shortcomings of revolutionary propaganda. Three Mexican Leftist magazines”, en *Building the Radical Identity. The diffusion of the Ideological framework of the New Left*, eds. Eduardo Rey Tristán y Alberto Martín Álvarez, (Oxford: Peter Lang International Academic Publishers, 2022), 365-411.

40 Sergio Aguayo, *La Charola*, 126-127.

41 Adela Cedillo, *El Fuego y el Silencio*, 107. “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del periodista Víctor Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 2.

42 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del periodista Víctor Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 3. Su hermano Fernando, según la declaración de Víctor, tuvo a su cargo una cátedra en la Universidad de La Habana. Fernando Rico Galán y su madre Fernanda Galán Sueyras, al cabo de las detenciones en agosto de 1966, salieron al exilio a Cuba. Fernando Mendizábal Rico asegura que los servicios de inteligencia cubanos vigilaban sus movimientos en la isla. Conversación sostenida por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico el viernes 11 de septiembre de 2020. La vigilancia de extranjeros era habitual, aun siendo declarados afines a la Revolución cubana.

Estas afinidades ideológicas de los Rico Galán fueron compartidas con e insufladas en su hermana Ana María, quien asumió su adhesión a la Revolución cubana como la revelación más plena y contundente de que México debería transitar, igualmente, hacia una revolución socialista. A partir de ese periodo, se arraigó en Ana María una creciente admiración hacia Fidel Castro, el comandante en jefe de la revolución triunfante⁴³. A esa admiración subyacía una visión generizada (una construcción social subjetiva) al ubicar a Fidel Castro en un lugar distinguido y preponderante.

La convicción insurgente de Ana María –afincada en los imaginarios de la Revolución cubana y las luchas sociales en México–, derivó en que ella vislumbrase la eliminación activa de barreras tradicionales de género, y, que, por lo tanto, se planteara rebelarse al poder constituido.

6. MUJERES A LAS ARMAS EN EL MEDIO URBANO, CLASE MEDIERO

Ana María tomó el alias de *Carmen* o *Carmela* al ingresar al MRP. Otras tres mujeres entrarían a la organización con trayectorias disímiles: la doctora Yolanda Ortiz Ascencio, Guadalupe Otero Medina y la compositora Judith Reyes.

La constante en las declaraciones, cuando fueron detenidos un total de 45 militantes a partir del 12 de agosto de 1966, fue que los dirigentes de la organización eran Raúl Ugalde, Víctor Rico Galán y la propia Ana María. A ella y a ellos se referían como los integrantes del Directorio Nacional de la organización. Se entiende entonces que en este periodo Ana María mostrara ya, de manera explícita, una modificación individual en su fuero interno femenino –cobrando conciencia del sistema opresivo–, pues en conjunto la jerarquía del MRP:

“acordó hacer acopio de armas de fuego, adiestrar a grupos de combatientes denominados ‘NÚCLEOS’ y capacitar a los futuros combatientes, por lo menos para dejarlos en igualdad de circunstancias y de conocimientos en tácticas de combate con los elementos de las fuerzas represivas del Gobierno,

43 La rebeldía de Ana María iba totalmente en sintonía, adherencia y fascinación por la figura de Fidel Castro, según el testimonio vertido por Joel Ortega Juárez, “La Maja, siempre rebelde”, Cuartilla. Gaceta de la Facultad de Economía [UNAM], nueva época, Vol. 32 No. 32 (2009): 3.

poniendo como ejemplo la lucha de FIDEL CASTRO RUZ y las guerrillas de Centro y Sur América; que se proponían desquiciar la economía del país por medio de actos de sabotaje en las principales industrias [...] y propiciar así la lucha armada, para establecer un estado socialista”⁴⁴.

Su accionar se engarzó a la vez con la experiencia colectiva del propio movimiento, por el cual Ana María estaba adquiriendo recursos simbólicos de empoderamiento para el ejercicio de su propia agencia; tejida al unísono con el crecimiento de la organicidad acotada del resto de la dirigencia insurgente.

Con el imaginario de la revolución triunfante en la isla caribeña, como el hito fundante de la ola guerrillera latinoamericana, Ana María y sus compañeros de lucha tenían la firme convicción de llevar adelante el proyecto foquista mexicano bajo los cauces de una guerrilla pro castrista. A decir de Gilberto Balam Pereyra, del círculo dirigente del MRP: “La línea guerrillera o foquista nos parecía la única vía indicada de lucha [...] nos mostrábamos radicales, pero sin concretar aspectos organizacionales, dónde y cómo actuaríamos”⁴⁵.

A quienes se incorporaron al MRP se les puntualizó la intención de elaborar bombas y explosivos, así como adquirir armas (de hecho, al momento de la detención se les decomisaron algunas armas⁴⁶, que la prensa oficiosa y amarillista calificó de arsenal). En diversas ocasiones, la misma Ana María, acompañada de otros militantes con quienes formaba lo que llamaban un “núcleo”,⁴⁷ efectuaba prácticas de tiro los días domingo —a contracorriente de la pasividad asignada por su condición de género⁴⁸.

44 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de José Luis Ramírez Juárez, (13 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 1 y 2. Mayúsculas en el original.

45 Entrevista realizada a Gilberto Balam Pereyra por Enrique Condés Lara, Represión y rebelión, t. III, 181.

46 Según el informe de Fernando Gutiérrez Barrios, director Federal de Seguridad, “se encontró el armamento, parque y material siguiente: 5 rifles 30 M-1; 2 rifles 30 M-1 Garant; 2 rifles calibre 22; 2 rifles calibre 30-06 Winchester; 2 pistolas calibre .38 españolas; 1 pistola calibre .45; 50 cargadores 30 M-1; 3 radios transmisores; 2 machetes; 1 bomba de fabricación casera, de tiempo, con reloj y pila eléctrica; 3 cajas de municiones de diferentes calibres. Diversa literatura de tipo comunista”. “Personas detenidas del llamado ‘Movimiento Revolucionario del Pueblo’”, (12 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 2.

47 Los integrantes del núcleo eran, además de Ana María, Filiberto Vázquez Mora [el agente Luis Ramírez López], el ingeniero Gumersindo Gómez Cuevas y Carlos Aguilera Delgadillo.

48 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Filiberto Vázquez Mora [el agente Luis Ramírez López], (13 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 11-21.

Además, Ana María se documentó para impartir materias de contenido sociopolítico. Su hermano y Raúl Ugalde daban pláticas sobre filosofía, economía política, revolución mexicana, problemas agrarios nacionales, historia de las revoluciones en el mundo, procesos insurgentes internacionales, conflictividad en América Latina y tácticas de guerrillas.⁴⁹

Empero, los pasos inconsistentes del grupo armado –como se verá adelante– constatan su aventurerismo y su prontismo desde una visión muy idealizada de que la revolución socialista en México estaba a la vuelta de la esquina y de que en suelo mexicano se podía reproducir la epopeya de la Revolución cubana.

Con ese despropósito idealista, se insertaron, además de Ana María, tres mujeres en el grupo insurgente. Fue el caso de la joven médica, de 26 años, Yolanda Ortiz Ascencio (“Juanita”), originaria de Pichucalco, Chiapas.

Ortiz Ascencio participó en el movimiento médico al lado de los doctores Rolf Meiners y Miguel Cruz Ruiz, y a causa de su movilización fueron cesados. Su activismo la radicalizó en sus posiciones políticas y se integró al MRP luego de que sus compañeros médicos la invitaran a la organización con el objetivo de atender médicamente a los militantes y realizar otras tareas de logística dentro del grupo armado. Desde su ingreso, Ortiz Ascencio congenió con Ugalde, y se identificó con las ideas externadas por Víctor Rico Galán, pues era asidua lectora de sus artículos en la revista *Siempre!*

Ortiz Ascencio asentó que estaba “firmemente convencida de que se impone un cambio en las instituciones del gobierno, [...], ya que piensa que no se cumple con los postulados de la Constitución, al permitirse, por un lado, que exista una miseria tan espantosa en los campesinos, y, una riqueza tan absoluta en otros sectores de la sociedad”⁵⁰.

49 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Filiberto Vázquez Mora [el agente Luis Ramírez López], (13 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 11-21.

50 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Yolanda Ortiz Ascencio, (14 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 13-16.

En contraste, Guadalupe Otero Medina (“María de la Luz Escoto” o “Lucita”), con estudios de diseño publicitario, era de familia de clase media oriunda de la Ciudad de México. Otero Medina se relacionó sentimentalmente con el militante Isaías Rojas Delgado, y de esa manera ingresó al grupo. Ugalde –apelando al inveterado papel de las mujeres como amas de casa y cuidadoras– le confirió a Otero Medina la tarea de administrar la residencia de la calle de Golfo de Tehuantepec, en donde fue ubicada la escuela “Hidalgo” en julio de 1966.

Por su parte, Guadalupe Otero declaró que su estancia en la organización fue fortuita a partir de su relación con Isaías Rojas. Insistió en que profesaba la religión católica –enfaticando su rol de género tradicional con acento conservador–, y que “se encontraba confusa” porque constató, mediante los cursos recibidos, que “sus profesores formaban parte de un movimiento revolucionario encaminado a luchar contra el Gobierno establecido [...] empleando para ello sistemas violentos y subversivos como actos de sabotaje, para cambiar el régimen de gobierno por uno de tipo socialista o popular”.⁵¹ Con esta postura, se desligó completamente de la agitación del MRP. Aunque hay indicios de que al ofrecer estas declaraciones en realidad estaba utilizando cierta estrategia para que se le viera como una mujer ingenua y sorprendida, y que no tenía intenciones de rebeldía ni conexión directa con la organización armada. Contrario a esta actitud, durante el largo encarcelamiento de sus ex compañeros, los agentes de la DFS enlistaron a Otero Medina como una visita que acudía a la cárcel a saludar a Víctor Rico Galán⁵².

El caso de Judith Reyes es distinto, pues su activismo fue muy conocido en las movilizaciones de izquierda. Mediante su música, como cantante y compositora, pretendía elevar la conciencia social del pueblo. Fue exitosa como intérprete de corridos y canciones de protesta, y grabó varios discos. Originaria de Chihuahua, se afilió al FEP, junto con su compañero, Luis Lizalde, primo de Guillermo Mendizábal Lizalde, el esposo de Ana María. Incluso, los recursos obtenidos con la venta de sus

51 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Guadalupe Otero Medina o María de la Luz Escoto, (14 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 24-26.

52 “Rico Galán, Víctor”. Listado de presos y sus visitas, elaborado por Jorge L. Bustos, # 18 [sic], en AGNM, versión pública Sección Dirección Federal de Seguridad (DFS), FSG, legajo 4/9, f. 46.

discos se destinaron para financiar a la organización. Ella misma dejó su testimonio de su experiencia militante⁵³. No fue detenida en agosto de 1966 debido a que en la víspera salió con rumbo a Chihuahua, en el trayecto se enteró de la detención de sus compañeros, se deshizo de los documentos comprometedores que portaba y bajó intempestivamente del autobús en que viajaba⁵⁴.

Aunque es notorio que el número de mujeres militantes del MRP era mínimo en relación con los cuadros masculinos, subrayo la edificación de su identidad femenina en conjunto, surgida de la experiencia compartida dentro de esa pequeña colectividad femenil. Por medio de la cual se vieron identificadas entre sí al realizar las mismas tareas y el accionar colectivo en función del objetivo revolucionario común. De tal manera que establecieron relaciones intra-sexo-género/intra-clase en su militancia femenil⁵⁵. Es posible, por las huellas dejadas en los testimonios, que su ánimo oscilara en una delgada línea de transgresión, no dejando de asumir sus roles tradicionales, a partir de la división sexual del trabajo en el núcleo insurgente (donde el protagonismo masculino de Ugalde Álvarez y Víctor Rico Galán era evidente), y a la vez transfigurándose en activas luchadoras sociales; aunque sus experiencias fueran diferenciadas con respecto a sus camaradas varones. Sobresale Ana María, con agencia y liderazgo propios.

53 Judith Reyes, *La otra cara de la Patria*, (México: s.e., 1974), 178-179 y 194. El mismo Rico Galán, en su declaración, confirma que parte del financiamiento de la organización provenía no sólo de ellos mismos como dirigentes, incluyendo a su propia hermana, sino también “de un fondo que quedó remanente, [...] de una aportación económica que se hizo con el propósito de grabar discos cantados por Judith Reyes que después se vendieron y que del producto de su venta quedó tal remanente”. “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del periodista Víctor Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 4.

54 Judith Reyes, *La otra cara*, 178-179; Liliána García Sánchez, Judith Reyes. Una mujer de canto revolucionario. México, 1924-1988, (Cuernavaca: Ediciones Clandestino, 2008), 81-82. En su declaración, Filiberto Vázquez Mora sostuvo que días antes de la detención masiva “estuvieron con Judith Reyes ensayando una canción de la que es autora la propia Judith, un especie de corrido revolucionario en que se hace referencia a la revolución de América Latina; que el sábado pasado el declarante y los alumnos de la escuela Morelos se despidieron de Judith, en razón a que ésta se trasladaba a Chihuahua, misma que al despedirse dijo: ‘que a ver si la próxima vez que se encontraran ya era en la sierra’”. Revisese: “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. “Declaración de Filiberto Vázquez Mora, quien ayer dio el nombre de Gerardo Velázquez Morales”, (13 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 20-21.

55 Verónica Norando, “Avanzando en una perspectiva teórica”, 39.

7. DE CÓMO SE LLEVÓ A CABO LA ETAPA DE PREPARACIÓN Y EL FIN DE LA ASPIRACIÓN INSURRECTA

La escasa seguridad implementada y la nula clandestinidad prevalecieron en la instauración de la guerrilla. Las reuniones se realizaron en la primera etapa, (en los ocho primeros meses de 1965), en la propia casa de Ana María (calle Gobernador J. Guadalupe Covarrubias número 49, interior 1, en el barrio de Tacubaya) y a plena luz del día, entrando y saliendo sus simpatizantes sin orden ni concierto. Con un primer objetivo declarado de dialogar sobre las condiciones nacionales y conflictos internacionales (Vietnam, Guatemala, Santo Domingo, Venezuela), y establecer un círculo de estudios con exposiciones ofrecidas por la propia Ana María (quien quedó a cargo de dicho círculo), por su hermano Víctor (“Mario”), y por Raúl Ugalde (“Roberto”), sobre América Latina y las expectativas generadas por la Cuba revolucionaria para todo el continente.

En la segunda etapa (a partir del último cuatrimestre de 1965 y a lo largo del primer semestre de 1966), los reclutamientos se realizaron con poco tino y de manera aleatoria e, incluso, en algunos casos, con engaños, pues se les prometió apoyarles en sus necesidades más urgentes, sobre todo a quienes se contactó en distintos puntos del país. El perfil de estas personas fue heterogéneo: profesores rurales, maestros de educación media, campesinos, obreros, ferrocarrileros, empleados del gobierno o de empresas privadas, estudiantes, comerciantes, desempleados, etcétera. De este grupo variopinto, sólo algunos pocos tenían antecedentes en las luchas políticas y sociales. Otro grupo, con más cercanía a la dirigencia de los Rico Galán y Raúl Ugalde, contaba con estudios profesionales.

Algunos de los reclutados, a quienes no se les había dado información previa, quedaron sorprendidos y desconcertados al obligárseles a concentrarse en las casas alquiladas para el establecimiento de dos escuelas de cuadros⁵⁶.

56 Véase la recurrencia de esta prohibición en distintas declaraciones de los detenidos, “Movimiento Revolucionario del Pueblo”, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953.

Todo esto redundó en la facilidad con que la DFS infiltró a dos agentes que reportaron los movimientos del grupo.⁵⁷ Los informantes dieron a conocer que precisamente el 12 de agosto finalizarían los cursos que se estaban impartiendo y que se tenía información de que el MRP pasaría a la acción armada. Luego de dos años de su integración, el aparato de inteligencia consideró dicho momento el más oportuno para la detención de todos los militantes⁵⁸.

El 22 de agosto de 1966, el juez 2º de Distrito en Materia Penal, Rafael Pérez Miravete, dictó auto de formal prisión a Raúl Ugalde, Víctor y Ana María Rico Galán, Carlos Aguilera Delgadillo, Gilberto Balam Pereyra, Miguel Cruz Ruiz, Rolf Meiners Huebner, Gumersindo Gómez Cuevas e Isaías Rojas Delgado, responsabilizándolos de “los delitos de invitación a la rebelión, conspiración y acopio de armas”. Otros consignados, aunque se les decretó la formal prisión, lograron el beneficio de la libertad provisional, previo pago de una cuantiosa fianza establecida en cincuenta mil pesos⁵⁹.

Al momento de su detención, Ana María aseveró que estaba “dedicada a las labores del hogar”; quería pasar un tanto desapercibida –apelando al rol tradicional de género– para que su estatus dentro de la organización no fuese reconocido, y tratando al mismo tiempo de ocultar al máximo los objetivos de la organización armada.

Atribuyó a Luis Lizalde, el primo de su ex esposo, la invitación, en julio de 1965, para que ella se integrara a “un círculo” para “cambiar impresiones sobre temas de tipo cultural, artístico o científico”, porque Lizalde sabía que Ana María “tenía determinadas inquietudes relativas a buscar mejores

57 Los infiltrados fueron el agente “Z” (del que no se ha podido establecer su nombre verdadero) y el supuesto maestro de primaria Filiberto Vázquez Mora, quien en realidad era el agente Luis Ramírez López. No obstante, Azucena Citlalli Jaso Galván, “El ojo del leviatán”, 476, atribuye la infiltración de Ramírez López, a partir de noviembre de 1965, “bajo el código ‘Z’”, es decir, como el infiltrado “Z”, aunque haciendo referencia a otro agente de inteligencia que fungía como el contacto de Ramírez López. Como es de notar, todavía hay confusiones al respecto debido a la documentación hasta ahora disponible, parcelada e insuficiente. Revisense: Sergio Aguayo, *La Charola*, 128; Enrique Condés Lara, *Represión y rebelión*, t. III, 178 y 186, y Adela Cedillo, *El Fuego y el Silencio*, 108, quien añade que la coordinación de la infiltración estuvo en manos de Miguel Nazar Haro, quien encabezó el Grupo de Investigaciones Especiales C-047. El tristemente célebre capitán del ejército y delator Lorenzo Cárdenas Barajas, según documenta Cedillo, le proporcionó armas al MRP.

58 “Personas detenidas del llamado ‘Movimiento Revolucionario del Pueblo’”, (12 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 1-3.

59 Informe de Fernando Gutiérrez Barrios, “Movimiento Revolucionario del Pueblo”, (22 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. única.

condiciones de vida para las clases humildes”. Ya integrado el círculo, afirmó Ana María que continuaron las reuniones semanales en su propia casa⁶⁰.

De igual manera, para contrarrestar la condena judicial, Ana María afirmó que desconocía

“en qué consistían las instrucciones finales para el grupo de la escuela Hidalgo, así como para la Morelos, puesto que éstas se iban a especificar ya terminando el curso que sería el domingo 14 [de agosto] y en virtud de que fueron detenidos ya no supo tales instrucciones [...]. Que por último no puede establecer con precisión cuáles serían las finalidades del Movimiento [*sic*...], pero sí tiene entendido que se buscaba una mejor condición para las clases obrera y campesina”⁶¹.

Guillermo Mendizábal, al ser detenido, aseguró que no le extrañó la creación del círculo de estudios en su propia casa, porque “siempre ha sido partidario de la independencia intelectual de la esposa e inclusive había animado a su [ex] mujer a que hiciera alguna labor de tipo intelectual”. Aunque, por otro lado, Mendizábal negó que estuviera enterado de que en su propio domicilio se fraguaba “una organización clandestina con ideas políticas socialistas y comunistas que pretendían un cambio en el sistema de gobierno por medios violentos”⁶².

La rememoración de su hija, Ana María Mendizábal Rico, condensa las visiones divergentes de sus padres:

“...la formación política de mi papá se la forjó a sí mismo; él fue hijo de un militar, así que no fue por su lado familiar [...]. Aunque él, mi mamá y mi tío Víctor compartían la tendencia hacia la izquierda políticamente, mi mamá y mi tío estaban convencidos de que el cambio sólo se podía dar mediante una revolución, y mi papá siempre consideró que tenía que ser de forma pacífica, y sobre todo mediante la educación”⁶³.

60 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Ana María Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 11 y 12.

61 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Ana María Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 13.

62 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Guillermo Mendizábal Lizalde, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 19 y 20.

63 Comunicación personal de Ana María Mendizábal Rico a Carlos Enrique Villarreal Morales el 14 de enero de 2013, reproducida en su tesis de doctorado. Carlos Enrique Villarreal, “Estrategias y tácticas”, 141.

Ana María y sus compañeros dirigentes del MRP compartían la certeza de que las masas campesinas tenían ya en ese periodo “una inquietud por la lucha armada”, incentivada por las condiciones circunstanciales del cierre de la vía democrática. Las incesantes luchas de Rubén Jaramillo en el estado de Morelos y las resistencias de las comunidades ejidales en Chihuahua, así como la radicalización por la vía armada del GPG, les hicieron confiar en esta premisa.

Desde su distorsionada interpretación, el MRP estaba en vísperas de constatar las “pruebas inequívocas de que la mayoría del pueblo” decidiría la opción de la violencia armada⁶⁴; debido a “la necesidad de una transformación económica, social y política del país”. El movimiento insurreccional se asumía con carácter democrático y popular⁶⁵.

Empero, su objetivo clave de la toma del poder por la vía armada – mediante la implantación de un foco guerrillero- no se hizo efectivo, en detrimento de la notoria admiración que la cúpula de la organización prodigaba hacia la Revolución cubana. En ello repercutió directamente un análisis impreciso y limitado en cuanto al contexto político mexicano y su sistema de dominación y sus mecanismos de control, con arraigo social de tipo corporativo, y por la legitimidad de que gozaba al asumirse como heredero de la Revolución mexicana.

Las agresivas condiciones geopolíticas internacionales –en el contexto de la Guerra Fría- y la relación institucional entre los gobiernos de La Habana y México, tampoco se sopesaron en el balance en pro de la rebelión armada. Aunque en este aspecto se tendría que profundizar hasta dónde los cubanos les dieron entrada a los dirigentes del MRP, a partir de las sugerentes investigaciones de Condés Lara,⁶⁶ que documentan ciertas interrelaciones e interés de ambas partes. Del lado cubano, “por saber qué pasaba en México”, y, de los dirigentes del MRP por ampliar el conocimiento “sobre el proceso revolucionario cubano”.

64 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del periodista Víctor Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 3.

65 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del Lic. Raúl Ugalde Álvarez, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 4 y 6.

66 Enrique Condés Lara, *Represión y rebelión*, tomo III, 179-180.

De manera más puntual, el anhelo revolucionario trastocó, ineludiblemente, la vida de Ana María Rico Galán. Sus convicciones más íntimas la llevaron a sostener la transformación de México por la vía de las armas.

En un informe de la DFS se reproducen algunas de sus firmes acotaciones:

“[A partir del asesinato de Rubén Jaramillo] ‘no quería este mundo para mis hijos; que cosa más horrible, qué malditos. Empecé a preocuparme muchísimo y a sentir que tenía que hacer algo [...]’. Víctor era un ingenuo y Ugalde le llenó la cabeza de información errónea. Le dijo que tenía a miles de seguidores y Víctor dijo ‘pues ya la hicimos’. Otra idea que nos rondaba era que, si en Cuba habían tomado el poder, nosotros también teníamos que hacerlo. En Cuba había sido muy fácil, bueno pues aquí también. ¡Si los cubanos maraqueros logran esto, cómo no lo vamos a lograr nosotros! La conciencia colectiva era que La Habana nos iba a apoyar y que en el momento en que nos levantáramos, Cuba se iba a desbaratar dándonos todo”⁶⁷.

En contraste, lo que ahora se muestra evidente es la exhibición pública y la anticipada criminalización que los medios realizaron con respecto a Ana María y a su persona por el hecho de ser mujer. Baste mencionar el reportaje de Guillermo Estrada Unda, del periódico *Novedades*, quien alude a ella con una carga estigmatizante y misógina como mujer fatal, mencionándola como “Una mujer clave del complot” subversivo para derrocar al gobierno. La descripción del periodista supone que Ana María no encajaba en el modelo tradicional de la mujer mexicana: “vestida de suéter azul, pantalón azul celeste y luciendo un peinado moderno [pelo corto], tiene 35 años, es divorciada, guapa y sofisticada, naturalizada mexicana”⁶⁸.

Sergio Aguayo documenta que Ana María, con su carácter y presencia física, “cautivó a Luis Echeverría y Fernando Gutiérrez Barrios, entre muchos otros”⁶⁹. Esta fascinación evidencia que se le vio con morbo sexualizado y pletórico de exotismo. A la vez, esa atracción, entendida como sinónimo de seducción, denota implícitamente la mentalidad machista de Echeverría

67 Párrafo del informe de la DFS reproducido en Sergio Aguayo, *La Charola*, 128.

68 Guillermo Estrada Unda, “Están confesos los extremistas rojos. Rico Galán hundido por sus colaboradores”, periódico *Novedades*, pp. 13 y 16. Es un recorte periodístico fechado por la DGIPS el 17 de agosto de 1966, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 1782-B, exp. 4, ff. 34 y 35.

69 Sergio Aguayo, *La Charola*, 127.

y Gutiérrez Barrios, pues su visión estaba condicionada por su propia convicción de su superioridad masculina y, por tanto, estableciendo directamente relaciones jerarquizadas de género. Todo esto demuestra la dispar interacción, entre quienes ejercían el poder (y su rostro más represivo) y la figura (encarcelada) de Ana María Rico Galán, que aspiró a detentarlo.

CONSIDERACIONES FINALES

Esta historia es ejemplo de cómo la elaboración de género despliega una mirada poliédrica sobre las maneras en que mujeres y hombres actúan en las relaciones de niveles complejos intercalados entre mujeres, hombres y sociedad. Ana María Rico Galán y su entorno dan la pauta para transmitir sus vivencias en términos de práctica social y relaciones de poder. Aquí el género ha remitido a las relaciones sociales diferenciadas entre mujeres y hombres, y a las diferencias entre los roles de unos y otros, en un sistema complejo de género, es decir, en una realidad específica sexo-genérica como expresión del patriarcado, entendido “como estructura social e histórica”⁷⁰.

La insurrección sociopolítica, como objetivo revolucionario del MRP, para destruir al régimen político y tomar el poder por la vía armada, no se concretó. Pero en ese tránsito de acceder a nuevos roles de participación política, la experiencia de una transformación genérica más audaz fue clave en la vida de Ana María. Se forjó en ella y asumió una nueva identidad política rebelde, poniendo en evidencia una dimensión generizada de su quehacer político. Su postura implicó la batalla por el cambio ante la desigualdad social, aunque sin alcanzar a confrontar las relaciones de dominio jerarquizadas.

Además, desde la historia social del movimiento armado socialista, Ana María Rico Galán se valora como un ser vital y como actora social y sujeta histórica. A la vez, la mirada biográfica complementa la capacidad hermeneútica para poner de relieve su pasado unipersonal femenino. Esta sustancialidad humana y única se aprecia con creces al reflexionar analíticamente, desde la complejidad y las interacciones de género, sobre vida e historia.

70 Verónica Norando, “Avanzando en una perspectiva teórica”, 16.

Al salir de la cárcel, Ana María mantuvo sus ideas de izquierda, se insertó en la gestión cultural y administrativa universitaria (1973), y enfocó su talento intelectual para integrar el relevante proyecto sindical independiente, que cuajó en la fundación del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM)⁷¹. Pero esta es otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- Archivo General de la Nación de México (AGNM), Ciudad de México-México. Secciones: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, y Dirección Federal de Seguridad, Fondo de la Secretaría de Gobernación.
- Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Eusebio Dávalos Hurtado”, en el Museo Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México-México. Fondo Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), Caja M 171, Expediente “Víctor Rico González”, núm. 4772.

Fuentes secundarias

Publicaciones periódicas

- Adámez Castro, Guadalupe. “Un pasaporte hacia la libertad. Súplicas y solicitudes de los exiliados españoles al Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)”. *Vínculos de Historia*, Vol. 5 No. 5 (2016): 290-308.
- Aguilar, Paula Lucía. “Una utopía cotidiana: archivos, hogar, genealogía”. *Revista Ensamblajes* Vol. 2 No. 3 (primavera 2015): 133-145.
- Amurrio Velez, Milagros. “Las mujeres en el proceso generizado de construcción de la nación vasca”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 28 No. 28 (2006): 119-134.
- Escobar Salazar, Areli y Sara Kries Saavedra. “El género en cuestión y el ser social mujer”. *RevIISE* Vol. 11 No. 11 (abril-septiembre 2018): 281-290.
- Galaz Valderrama, Caterine, Catalina Álvarez e Isabel Piper. “La construcción de sujetos generizados en las memorias de las violencias políticas en la transición chilena”. *Quaderns de Psicologia* Vol. 21 No. 3 (2019): 1-19.

71 Sin autor, “Murió Rico Galán, primera presa política del país”, *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, Ciudad de México, martes 29 de agosto de 2006. <https://www.jornada.com.mx/2006/08/29/index.php?section=sociedad&article=043n3soc> (fecha de consulta: 18 de mayo de 2020).

- Jaso Galván, Azucena Citlalli. “El ojo del leviatán: los órganos de inteligencia en México y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (1964-1966)”. *PolHis*, Vol. 7 No. 14 (julio-diciembre 2014): 456-487.
- Lux, Martha y María Cristina Pérez Pérez. “Los estudios de historia y género en América Latina”. *Historia Crítica*, Vol. 77 No. 77 (2020): 3-33.
- Nash, Mary. “Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia”. *Historias*, Vol. 10, No. 10 (julio-septiembre 1985): 101-119.
- Norando, Verónica. “Avanzando en una perspectiva teórica sobre las relaciones de género y clase en la historia del movimiento obrero”. *Revista de Estudios de Género, La Ventana* Vol. 48 No. 48 (2018): 9-47.
- Oikión Solano, Verónica, “De qué madera está hecho un general de división. Lázaro Cárdenas en el laberinto del Cuartel Madera”. *Intercambios. Estudios de Historia y Etnohistoria* Vol. 3 No. 3 (2018): 9-14.
- Oikión Solano, Verónica. “Las posibilidades del giro biográfico. Una analítica para propuesta construir perfiles de mujeres de la izquierda mexicana de la primera mitad del siglo XX”. *Sémata, Ciencias sociais e Humanidades* Vol. 32 No. 32 (2020): 35-64.
- Ortega Juárez, Joel. “La Maja, rebelde siempre”. Cuartilla. *Gaceta de la Facultad de Economía [UNAM], nueva época* Vol. 32 No. 32 (2009): 1 y 3.
- Perelló, Marcelino. “La bella insensatez. Mis héroes pequeños no son pequeños héroes”. *Excelsior*, Ciudad de México, 19 de noviembre 2014. <http://www.excelsior.com.mx/opinion/marcelino-perello/2014/11/19/993153>
- Reyes del Campillo, Juan. “El Frente Electoral del Pueblo y el Partido Comunista Mexicano (1963-1964)”. *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 50 No. 3 (1988): 217-228.
- Rico Galán, Víctor. “Chihuahua. De la desesperación a la muerte”. *Sucesos para Todos* No. 1693, Ciudad de México, 15 de octubre 1965.
- Sin autor, “Murió Rico Galán, primera presa política del país”, *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, Ciudad de México, martes 29 de agosto de 2006. <https://www.jornada.com.mx/2006/08/29/index.php?section=sociedad&article=043n3soc>
- Ugalde Álvarez, Raúl. “La guerra sucia. Aquel 12 de agosto...”. *La Jornada Semanal*, No. 415, Ciudad de México, domingo 16 de febrero 2003. <https://www.jornada.com.mx/2003/02/16/sem-ugalde.html>

Libros

- Aguayo Quezada, Sergio. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo, 2001.

- Avendaño Martínez, Roberta “La Tita”. Testimonios de la cárcel. De la libertad y el encierro. Ciudad de México: La idea dorada Editores, 1998.
- Burdiel, Isabel, “¿Qué biografía para qué Historia? Conversación con Isabel Burdiel y María Sierra”. En ¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico, editado por Henar Gallego y Mónica Bolufer. Barcelona: Icaria Editorial, 2016, (Historia y Feminismo, 10), 19-35.
- Cedillo, Adela. El Fuego y el Silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional. Ciudad de México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008.
- Condés Lara, Enrique. Represión y rebelión en México (1959-1985), tomo III. Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Miguel Ángel Porrúa Editor, 2009.
- García Sánchez, Liliana. Judith Reyes. Una mujer de canto revolucionario. México, 1924-1988, 2ª edición. Cuernavaca: Ediciones Clandestino, 2008.
- Hernández Sandoica, Elena. Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy. Madrid: Akal, 2004, (Serie Historia Contemporánea, 234).
- Índice de los Documentos de la Ayuda a los Republicanos Españoles en el exilio y del gobierno de la República en México. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2006.
- Muñoz Fernández, Ángela y Ma. Dolores Ramos Palomo. “Mujeres, política y movimientos sociales. Participación, contornos de acción y exclusión”. En La Historia de las Mujeres. Perspectivas actuales, coordinado por Cristina Borderías. Barcelona: Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres e Icaria Editorial, 2009 (Historia y Feminismos, 2), 69-131.
- Oikión Solano, Verónica. “The achievements and shortcomings of revolutionary propaganda. Three Mexican Leftist magazines”. En Building the Radical Identity. The diffusion of the Ideological framework of the New Left, editado por Eduardo Rey Tristán y Alberto Martín Álvarez. Oxford: Peter Lang International Academic Publishers, 2022, 365-411.
- Ordoñez Alonso, María Magdalena. El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, (Colección Fuentes).
- Reyes, Judith. La otra cara de la Patria. Prólogo de Elías Condal. Ciudad de México: s.e., 1974.
- Rico Galán, Víctor. Escritos Políticos (1966-1971). Ciudad de México: Ediciones proletariado y revolución, 1981.
- Thurén, Britt-Marie. El Poder Generizado. El desarrollo de la antropología feminista. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1993.

Villarreal Morales, Carlos Enrique. “Estrategias y tácticas en el género discursivo de la caricatura política contemporánea: La primera época de La Garrapata”. (Tesis de doctorado en historia y estudios regionales en Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, marzo 2013).

Conversaciones telefónicas

Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro el lunes 17 y el martes 18 de agosto de 2020.

Conversación telefónica sostenida por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico el lunes 24 de agosto de 2020.

Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico los días jueves 10 y viernes 11 de septiembre de 2020.



ANA MARIA Rico Galán, hermana de Víctor, jefe de la fallida subversión contra México, dijo: “Derrocar al gobierno era uno de los propósitos del grupo. Mi hermano y Ugalde eran los jefes”.

Fuente: Guillermo Estrada Unda, “Están confesos los extremistas rojos. Rico Galán hundido por sus colaboradores”, periódico Novedades, pp. 13 y 16. Recorte periodístico fechado por la DGIPS el 17 de agosto de 1966, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 1782-B, exp. 4, ff. 34 y 35.

Para citar este artículo: Oikión Solano, Verónica. “En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 133-162. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3721>